

<https://info.nodo50.org/Diario-de-guerra-en-la-SGAE.html>



Diario de guerra en la SGAE

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Miércoles 28 de enero de 2015

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

En esta entrada voy a intentar dar algunas pistas para que la gente pueda encajar las últimas noticias sobre la SGAE. Aunque no de manera explícita, en general los medios de comunicación están tomando partido por alguna de las facciones en lucha dentro de la entidad de gestión, lo que dificulta aún más la comprensión de lo que está pasando.

Atención, si hay cualquier error o inexactitud en el texto, algo bastante probable en cosas tan intrincadas como la SGAE, por favor háganlo saber [en los comentarios](#). La lucha está organizada en torno a dos aspectos del oscuro reparto de la SGAE: la música en directo en las televisiones y el dinero de derechos pendientes de identificar. Estas cuestiones son las que se votaron en la última Asamblea Extraordinaria de la SGAE.

Ojo a la votaciones en la SGAE: los socios que han votado [sólo suponen el 6.96%](#) de los 20.000 que tienen derecho a ello (hay más de 100.000 asociados, la mayoría sin derecho a voto). ¿Qué grado de legitimidad tienen estas votaciones, qué piensan en realidad la mayoría de socios/os, que ni votan ni acuden a las asambleas?

La rueda de las televisiones y sus detractores

Voy a comenzar este diario de guerra de la SGAE con algo relativamente reciente: el cese o dimisión (a elegir) de Antón Reixa. En julio del 2013 25 de los 39 miembros de la Junta Directiva (algo así como el Parlamento en la SGAE, el Consejo sería el Gobierno) votaron en contra de la continuidad de Reixa al frente de la entidad. Reixa afirmó que era “víctima del fuego cruzado de una red organizada y de algo que en la vida política se llama transfuguismo”. Reixa aludía a esa “red organizada” como “la rueda de las televisiones”, para él un problema estructural de la entidad que “podría llevarse por delante” en pocos años a la SGAE.

Reixa se ubicaba, por tanto, en una facción dentro de la SGAE que quiere acabar con determinadas prácticas conocidas como “la rueda” o más coloquialmente como “la música de las brujas”, por el tipo de programas de madrugada donde suena esta música. ¿Cuál es el origen de este escándalo? El diario El País lo resumió muy bien en su momento: [La música que más recauda no le sonará a usted de nada](#). En la noticia se destacaba el escándalo mayúsculo de que varios autores se beneficiaban del peculiar reparto de derechos en la SGAE.

El caso más notable fue el de [Juan Márquez](#), fundador de Coz, que haciendo música de fondo para televisión a altas horas de la madrugada ganaba casi un millón y medio de euros al año, el triple de lo que generan los autores cuyos temas sí son conocidos por el gran público. En román paladino: once socios de la SGAE ganaban 25,7 millones de euros por música tocada en directo pero inaudible en programas de TV de madrugada.

¿Qué es lo que sucede? en torno a la denuncia de la rueda se ha creado [SGAE SOSostenible](#), que plantean lo siguiente:

El Colegio de Pequeño Derecho (músicos y letristas) dentro de la Junta Directiva de Sgae está, actualmente, profundamente dividido. Desde hace un tiempo, la mitad de sus miembros y los autores a los que representan han ido tomando conciencia de la amenaza que representa para el futuro de Sgae el asunto de La Rueda nocturna de música en televisión. Porque:

- ¿Sabes que el mercado nocturno de música en televisión, conocido como “La Rueda” se lleva hasta el 70% del dinero que pagan las televisiones a Sgae?

- ¿Sabes que la franja horaria donde se desarrolla ese mercado, de 2 a 8 de la madrugada, sólo concita el 0,55% de la audiencia total y el 1,19% de la tarifa de la publicidad?

Este es, en estos momentos, uno de los principales problemas de nuestra SGAE, una injusta situación que solo beneficia, y de qué manera, a unos pocos que tienen fuertes intereses en ese mercado [...]. Una vez que hayas tomado conciencia del problema de la Rueda, infórmate de [la solución](#) que ha acordado una notable mayoría de la Junta Directiva de Sgae, con los 4 Colegios representados en ella, y que se someterá al refrendo de la Asamblea General del 26 de enero próximo.

El sector que ha querido acabar con la rueda no ha logrado sus objetivos, ya que en la Asamblea Extraordinaria era necesaria la aprobación por 2/3 de las propuestas y sólo obtuvieron un 56,61% de los votos. Quienes denuncian la rueda son acusados por la otra facción en la SGAE de querer beneficiar a las editoriales y las multinacionales de las que dependen, que quieren mejorar sus ingresos cambiando el reparto de la música en televisión.

Pero... ¿a quién beneficia la rueda? ¿cómo es que tiene tanta fuerza este sector? Por el sistema de votación en la SGAE: cuanto más recaudas, más votos tienes, por lo que estas malas prácticas así se consiguen perpetuar (no como en DAMA, donde un socio tiene un voto) al tener un gran poder quienes más se benefician de la rueda. Además este sector se legitima frente a los denunciantes de la rueda ya que ellas/os señalan otro dentro de la SGAE escándalo al menos igual de grave, el de los derechos pendientes de identificar.

El reparto del pendiente de identificar

Quienes denuncian la rueda miran para otro lado con los derechos pendientes de identificar, y viceversa. Otra de las votaciones que perdió el sector del actual Presidente José Luis Acosta fue la aprobación de las cuentas, que contaron con la aprobación de un 57,32% de los votos, pero que no llegó a los 2/3 preceptivos en una Asamblea Extraordinaria. Simplificando un poco para comprender mejor la situación, los beneficiarios de la rueda (o socios a los que ésta no les supone un problema) tumbaron la reforma del reparto de la música en televisión (como hemos visto, totalmente demencial) y además impidieron la aprobación de las cuentas. ¿Por qué?

Desde hace años la SGAE arrastra una práctica muy impopular, que en la práctica supone el quedarse con el dinero de autores que no son socios de la SGAE (o de las obras de las que no ha conseguido identificar al autor). Es la bolsa conocida indistintamente como derechos anónimos o derechos pendientes de identificar. Reixa luchó contra la rueda pero... ¿qué hizo con el dinero del pendiente de identificar? pues, por desgracia, beneficiarse también de esa bolsa. Lo explicó El Confidencial en [Los tres nuevos trucos de la SGAE para quedarse con derechos que no son suyos](#):

Hasta 2011, la SGAE pasaba al cajón de los derechos prescritos aquellos cuyos autores no habían sido identificados transcurridos cinco años desde la recaudación. Alcanzar ese plazo hacía que en realidad fuese en el sexto año cuando los derechos anónimos ya prescritos pasaban a contabilizarse como ingreso de la sociedad gestora. También esto se cambió, haciendo desaparecer ese sexto año e incluyendo la cifra correspondiente en el año de prescripción, es decir, el quinto. Gracias a este cambio, la SGAE se hizo con otros 17,5 millones de euros en 2012.

Lo curioso es que Antón Reixa, el presidente que duró 14 meses y ocho días al frente de la SGAE, caído en desgracia tras destapar presuntas prácticas fraudulentas de 11 socios que cobraban derechos de autor por la música emitida en televisión en programas de madrugada [la rueda], fue el abanderado de la lucha por acabar con el histórico cajón de los derechos sin identificar.

Los derechos sin identificar llegaron a acumular 180 millones de euros sin repartir en 2007. Tras destaparse la Operación Saga de la Audiencia Nacional y resultar imputado Bautista, el nuevo equipo gestor encargó una auditoría a Ernst & Young, en la que aparecieron aún 145 millones de euros sin dueño. Reixa se comprometió a encontrar a los autores propietarios de aquellos derechos, lo que le supuso otro enfrentamiento con los músicos (englobados en los socios de pequeño derecho) por considerar estos que los grandes beneficiarios del nuevo reparto habían sido las discográficas [en realidad sus editoriales], precisamente las que habían aupado a Reixa a la presidencia de la SGAE.

Como denunció El Confidencial, Antón Reixa abanderaba la lucha por acabar con el histórico cajón de los derechos sin identificar mientras se embolsaba unos 17,5 millones de euros gracias a ellos. El sector que se beneficia de la rueda hace hincapié en la denuncia de la gestión y reparto de Reixa con el pendiente de identificar, que afirman benefició a las editoriales vinculadas a las multinacionales (por error El Confidencial alude a las discográficas) y por ello se niegan a aprobar las cuentas (además de no querer modificar el reparto de la música en televisión). Esas mismas multinacionales son las interesadas en acabar con la rueda, ya que no tienen una buena posición para colar su repertorio como “música de las brujas” a altas horas de la madrugada.

¿Y ahora qué?

Dentro de poco habrá elecciones en la SGAE y veremos cual de las dos facciones gana, la que se beneficia de la rueda (un reparto anacrónico e incomprensible de la música en televisión) o la que se beneficia del pendiente de identificar (es decir, de unos derechos de autor que no son suyos). ¿Tiene futuro la SGAE en semejantes condiciones?